

Membre de:



CEPYME



CONFEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS  
EMPRESARIALS DE BALEARS

www.caeb.es

Prevençió,  
Calidad y  
Medio Ambiente

## LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL TÉCNICO DE PREVENCIÓN

16 de enero de 2009 ► CAEB PALMA (C/ Aragón 215, 2º piso)

### JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

Los técnicos de prevención de riesgos laborales, tanto de servicios de prevención ajenos como propios, pueden incurrir en responsabilidades de tipo civil y penal como consecuencia del desempeño de su actividad. A través de esta sesión se abordarán en profundidad las responsabilidades legales del prevencionista.

### PROGRAMA

09.45 a 10.00 Recepción y entrega de documentación

10.00 a 11.00 Aspectos generales de la responsabilidad. Escalas de responsabilidad

11.00 a 11.30 Pausa para café

11.30 a 12.30 Responsabilidad específica en materia de prevención de riesgos. Responsabilidad civil, penal y administrativa

12.30 a 13.00 Coloquio

### PONENTE

D. Fernando Beltrán, abogado y asesor de la CEOE

### HORARIO

De 10.00 a 13.00 h

### DIRIGIDO A

Técnicos de prevención de riesgos laborales.

### LUGAR DE REALIZACIÓN

CAEB - Palma. c/ Aragón, 215 2º (salón de actos)

### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

La asistencia a la jornada es gratuita, aunque se requiere inscripción previa, enviando el boletín de inscripción adjunto a:

CAEB - Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales

[prevencion@caeb.es](mailto:prevencion@caeb.es) / [clullc@caeb.es](mailto:clullc@caeb.es) Fax: 971.47.83.83

Con la financiación:



Govern de les Illes Balears  
Conselleria de Treball i Formació  
Direcció General de Salut Laboral



Unió Europea  
Fons Social Europeu

jornada